

Guayaquil, 01 de Abril de 1998

Señores Miembros de la Junta General
de Accionistas de Unidad Cultural Latino
América C. A. (U.C.L.A)
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis Obligaciones de Comisario de la
Compañía debo informarle lo siguiente, correspondiente al
Ejercicio Económico de 1997.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, acta; libro de talonario, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. No. 321, de la ley de compañías.
- 5.- Dada a la actividad de la compañía no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentados en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en la contabilidad .
- 7.- La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- Al hacer las comparaciones con los Estados Financieros, comparando con el Ejercicio Económico (97-96) de la Compañía presenta que sus Egresos son superiores a los Ingresos y que son financiados por los señores socios, también presenta que el Activo Corriente ha tenido una disminución, en el Activo Fijo y Diferido hay un incremento por Corrección Monetaria y por Compras que se

han realizado. En el Pasivo Corriente hay una disminución, en el Pasivo a Largo Plazo presenta un crecimiento.

Las Ctas.Patrimoniales presentan un crecimiento por Corrección Monetaria. El Estado de resultados arroja una Pérdida.

9.- En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

ECON. GILBERTO HARO GOMEZ
COMISARIO

